

Crónica
de
Córdoba
y sus Pueblos

X



Córdoba, 2004

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2004



Iltre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, X

Consejo de Redacción

Coordinadores

José Antonio Morena López

Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto

José Lucena LLamas

Juan Gregorio Nevado Calero

Pablo Moyano LLamas

Edita: Iltre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: *"Antigua noria de la Electro-harinera sobre el río Genil. Década de 1930"*

Imprime

Ediciones Gráficas Vistalegre

C/. Ingeniero Ribera, s/n. (Pol. Ind. Amargacena)

14013 Córdoba

ISSN: 1577-3418

Depósito Legal: Co-335-05

La consolidación de una estructura agraria. Palma del Río, siglos XVIII-XIX

Juan Ruiz Valle

En el punto de arranque de esta comunicación lo que pretendemos es esbozar algunos rasgos de la propiedad agraria de Palma del Río, con el objeto de engarzar un eslabón del proceso de continuidad o cambio que históricamente llevó al derrumbamiento de una oligarquía eclesiástica y nobiliaria y al emcumbamiento de una nueva clase. Y ello, porque el emplazamiento privilegiado de esta villa, entre los ríos Guadalquivir y Genil; el desarrollo de una expansiva agricultura de regadío con una gama de cultivos en la que destaca actualmente la ampliación de la superficie dedicada al naranjal; el asiento de un poderoso grupo de terratenientes que ha asistido a profundos cambios en su composición y organización interna en los dos últimos siglos y, por último, la mentalidad de dicho grupo, su estilo de vida y la orientación de gestión empresarial, hacen del término de Palma del Río un caso notable y emblemático de las opciones económicas y sociales de unas elites agrarias inmersas en la sociedad rural andaluza durante los siglos XVIII al XX.

Nadie discute hoy (CRUZ VILLALLÓN, 1980) la importancia de los cambios producidos en la agricultura desde mediados del siglo XVIII. Cambios de titularidad jurídica, alteraciones en las relaciones de producción, trasvase de unas a otras manos, intensificación en la producción, son algunos de los aspectos más destacados de esa transformación.

Pero, antes de continuar con aspectos metodológicos, convendría realizar unas anotaciones sobre el medio territorial y humano de la villa de Palma del Río.

Sabemos que la sociedad agraria es la que caracteriza al valle del Guadalquivir, en el que el protagonismo de la vida económica y social del espacio rural lo tiene el latifundio, sin negar la existencia del fenómeno minifundista (MATA, 1987: 123).

En el valle del Guadalquivir se sitúa el término de Palma del Río, en la denominada llanura aluvial o ribera del Guadalquivir que comienza en la desembocadura del Genil (GARCÍA MARNRIQUE, 1980: 57). Es obvio que el agente morfogenético fundamental del valle es el río, siendo las terrazas del Guadalquivir un elemento fundamental de la casi totalidad del término de Palma del Río (LÓPEZ ONTIVEROS, 1973: 36-40).

A mediados del siglo XVIII, punto de inicio de nuestros trabajos (RUIZ VALLE, 1995: 169-177), se puede afirmar que la estructura de la tierra en gran parte de Andalucía está consolidada (BERNAL, 1974), pero para conocer el proceso de constitución de la estructura de la propiedad que desembocará en una distribución desigual, polarizada por latifundios y minifundios, hay que remontarse a la época de los repartimientos medievales. Y ello, porque los repartos constituyeron en Andalucía la expresión del proceso repoblador posterior a la conquista (GONZÁLEZ, 1956: 20).

Un contemporáneo de mediados del siglo XVIII describe de forma afectada el lugar: “yace este hermosísimo jardín (Palma), como comúnmente la llaman los historiadores, nueve leguas de Córdoba, trece de Sevilla, y de Écija cinco, en unas vistosísimas llanuras, cuyo plan se halla cercado de primorosas huertas y muchos olivares (sic). Por la parte que mira al norte la cerca Guadalquivir. Por la parte que mira al sur y al occidente la sitia el río Genil. Hacia el occidente hace una vuelta o rodeo el Guadalquivir, y a corta distancia del lugar se juntan los dos ríos. Dista su hermoso plan 37 grados y 48 minutos de la equinoccial” (DE TORRES, 1963: 22). Otro historiador ilustrado escribe que “la villa de Palma está nueve leguas al mediodía de Córdoba. Consiste su vecindad en mil vecinos, una parroquia, dos conventos de religiosos y uno de religiosas. Su situación entre los ríos de Guadalquivir y de Genil le constituye uno de los pueblos más divertidos con muchas huertas que producen sabrosas frutas, sin carecer de abundantes cosechas de grano y aceites” (MARQUÉS DE CASTRO, 1981: 156).

El gran propietario de la villa de señorío de Palma en aquel momento histórico era don Joaquín Fernández Portocarrero y Mendoza (RUIZ VALLE, 1995: 170), pero no podemos olvidar que a las propiedades del conde se sumaban en el término de Palma, objeto de estudio de un trabajo paralelo del que escribe (RUIZ VALLE, 1995: 169-180), las pertenecientes a los distintos conventos de Palma –Santo Domingo, Santa Clara y San Francisco- y otras instituciones eclesiásticas como el Hospital de San Sebastián, el hospicio de El Tardón y la Fábrica de la Iglesia Parroquial. También eran propietarios en Palma la Dignidad Episcopal de Córdoba y una obra pía.

Pero volvamos a esa mitificación de Palma, así como a la del paisaje agrario, que es la característica común de los autores del siglo XVIII pero también de otros autores que conocieron Palma en 1962, utilizando el tren en su línea Palma del Río-Córdoba, en la que vieron “espesos bosquecillos de naranjos y ganado” (DORÉ

Y DAVILLIER, 1984: 551). Palma del Río en esos años fue observada también por Byrne (1865), que utilizó la diligencia pero alude a la estación de ferrocarril (LÓPEZ ONTIVEROS, 1991: 83). Estos autores destacan el oasis de regadío de Palma del Río, y vemos como el geógrafo francés Jean Bruñe en su obra, un clásico dentro de la literatura geográfica universal, *La irrigación en la Península Ibérica y el África del norte* (1904), escribe: “en Palma del Río, sobre el Genil, la huerta está regada no ya por medio de norias ordinarias, sino por medio de grandes ruedas verticales de paletas y cubos, movidas las primeras por el curso del agua misma, y vertiendo los cubos su agua a un nivel sensiblemente superior al del río. En Palma del Río se cuentan veinte de estas grandes ruedas, varias con diámetro de nueve metros. Fuera de Palma sólo conocemos en España una rueda semejante, cerca de Palma, en Écija. Y no hemos visto otras parecidas sino muy lejos de aquí, en La Fayoum. La corriente natural del río no bastando poner las ruedas en movimiento, se interrumpe por pequeñas presas que originan caídas de un metro; a cada rueda corresponde una pequeña presa; y a cada rueda y cada presa corresponde una pequeña zona de regadío muy poco extensa” (BRUNHES, 1904: 130). Esta visión, quizás superficial, es puesta en duda por geógrafos actuales y autores contemporáneos del antes mencionado, afirman que la benignidad del paisaje no siempre genera el bienestar social, así Poitou nos dice “la pequeña ciudad de Palma aparece acunada en medio de un bosque de naranjos. Hay ricos cultivos, pero entremezclados con bastos pastizales, praderas pantanosas, tierras incultas. Extraña sobre todo la escasez de poblamiento. No es que la tierra rehúse aquí los esfuerzos del hombre, es el hombre el que rehúsa la tierra” (POITOU, 1884: 163). Esto evidencia que no todas las tierras eran cultivadas. Los citados Doré y Davillier viajaron por los palmitares de los alrededores de Palma, más allá de las huertas que continuaban hacia Fuente Palmera: “la vía continúa después de Palma siguiendo, casi sin desviarse, la orilla derecha del Guadalquivir. Extensas llanuras que se pierden en el horizonte aparecen cubiertas de palmitos o palmeras enanas; es decir, casi incultas, pues las raíces de esta planta son tan tenaces y tan difíciles de extirpar, que los agricultores sólo con grandes dificultades consiguen desbrozar los terrenos infectados por ellos” (DORÉ Y DAVILLIER, 1984: 552).

Abandonemos esta obsesión romántica por los contrastes de los viajeros que nos visitaron, obsesionados por las connotaciones de lo diferente y por esa imagen insólita, mezcla de grandeza y miseria que definiría a Palma y volvamos a esas cuestiones, cambios o problemas que siguen planteados, que hemos mencionado al principio de esta comunicación, y que hemos intentado abordar con una fase de sistematización y de vaciado selectivo de fuentes fiscales a partir de las cuales, pero no sólo, reproducir la evolución de la burguesía agraria palmeña en los siglos XVIII y XIX. En el marco de esta primera fase, fundamentalmente descriptiva y empírica, se repasaron críticamente las fuentes empleadas destacando las características de algunas de ellas como el Catastro de Ensenada y datos de amillaramiento.

Uno de los objetivos de esta fase de diálogo con las fuentes fue comprobar la fiabilidad de las mismas. Con respecto al problema de ocultación, se ha constatado a partir del vaciado exhaustivo de los datos del amillaramiento de 1870 y de su cotejo con los trabajos planimétricos del Instituto Geográfico para 1872, que la ocultación no se produce en las superficies ni en los usos del suelo, sino que los problemas de fiabilidad se centran en las calidades atribuidas al suelo, observándose a lo largo del siglo XIX una progresiva caída en la declaración de tierras de primera calidad, en beneficio de las de segunda como mecanismo de fraude fiscal, a la vez que se observa una progresiva devaluación de los líquidos imponibles de las tierras de segunda y tercera calidad.

Otra de las percepciones deducidas de ese análisis diacrónico de fuentes es la paulatina pérdida de calidad de estas a la hora de recrear el sistema de cultivo en lo referente a usos y aprovechamientos.

También hemos utilizado otras fuentes complementarias como escrituras de protocolos y Actas Capitulares, y en un futuro esperamos consultar expedientes de capellanías, de ingreso en órdenes militares, de hidalguía y del senado, y todos ellos nos permitirán conocer las estrategias familiares que llevaron a cabo las oligarquías de Palma para llegar a relacionarse con lo más selecto de la burguesía del país.

Para finalizar he de decir que hasta el momento es posible apuntar algunas particularidades de los grupos dominantes del agro palmeño, así como las líneas maestras de la dinámica de la propiedad. El predominio de la gran explotación y la separación entre propiedad y explotación coloca a dos grupos protagonistas en el proceso del control de la tierra; en primer lugar, el propietario, dominado por un notable grupo de terratenientes muy arraigado a la realidad local, es decir, ajeno al estereotipo de latifundista absentista propio de otras zonas. Frente al grupo propietario, los grandes labradores van a capitalizar un proceso de autoafirmación social y económica. La labranza, por el contrario, se mantiene estable.

Bibliografía

- BERNAL, A.M. (1974): *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*, Barcelona.
- BRUNHES, J. (1904): *L'irrigation ses conditions géographiques, ses modes et son organisation dans la Peninsule Ibérique et dans L'Afrique du Nord*, París.
- CRUZ VILLALLÓN, J. (1980): *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía: Carmona, siglos XVIII y XX*, Madrid.

- DE TORRES, F.A. (1963): *Historia de Palma del Río*, Madrid.
- DORÉ, G. Y DAVILLIER, CH. (1984): *Viaje por España*, Madrid.
- GARCÍA MANRIQUE, E. (1980): "El medio geográfico", en *Historia de Andalucía*, Barcelona.
- GONZÁLEZ, J. (1956): *El repartimiento de Sevilla*, Madrid.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1973): *Emigración, propiedad y paisaje agrario de la campiña de Córdoba*, Barcelona.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1991): *La imagen geográfica de Córdoba y su provincia en la literatura viajera de los siglos XVIII y XIX*, Córdoba.
- MÁRQUEZ DE CASTRO, T. (1981): *Compendio histórico y genealógico de los títulos de Castilla y señoríos antiguos y modernos de la ciudad de Córdoba y su reino*, Córdoba.
- MATA, R. (1987): *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*, Madrid.
- POITOU, M.E. (1984): *Voyage en Espagne*, Tours.
- RUIZ VALLE, J. (1995): "Aportación al estudio de los mayores hacendados a mediados del siglo XVIII: El Cardenal Portocarrero", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía (Historia Moderna)*, Córdoba.
- RUIZ VALLE, J. (1995): "El Hospital de San Sebastián como gran propietario a la luz del catastro de la Ensenada", *Ariadna*, 15, 169-180.



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

